

Toledo a quien se libraron algunas cantidades por cuenta de
su importe para su conveniencia de los Materiales cuyos Acuerdos
y Libranzas con dicho Remate se han visto en el Ayuntamiento
y ha venido dado a entender por dicho Comisario
quedo el Sr. Toledo se halla preso en la cárcel publica por
su parte para el cumplimiento de la obligación de dicho Remate
Acuerdo quedo el Sr. Don Fernando Quiñones continuando
de su Comisión confiado en el Ayuntamiento del día Quince
y nueve de Enero del año pasado de mill setecientos Veynte
y tres prosiga las diligencias de dicho acuerdo hasta que se
efecte la obligación de dicho Sr. Toledo en la pronta construc-
ción y fábrica de dicha hermita haciendo en su obra cuantas
necesarias otras Diligencias =

Soray y Varilla. El Sr. Don Lope Claudio Joseph de Luuara Procurador Ge-
neral Dijo que en cumplimiento de lo acordado por esta Ciudad
hagase persona al conocimiento de la Soray y Varilla que
se halla en el término de esta Ciudad y ha traydo Varon de esta
de que ha hecho manifiesto a esta Ciudad lo que con el mismo
se ha para que seuelva en Varon de su Remate lo que mas
sea de su agrado y goza la Ciudad en su propia posesión =
Acuerdo quedando la postura en el Remate la Ven-
ta de dicha Soray y Varilla de los Valdivia de este ter-
mino mañana día del Corriente en la forma

CL

